

Como guarda-Caños, celador del Valle salado
 he recibido de D. Ramon Ruiz de Huidobro la cantidad
 de mil ochocientos veinticinco reales por mi asignacion
 de tal correspondiente al año que principia el 1.º de Julio
 de mil ochocientos setenta y ocho y concluye en igual dia
 del corriente de mil ochocientos setenta y nueve.

Porque conste le doy este que firmo en Salinas
 de Arana a 1.º de Julio de 1879

Don 1825 Don

Gerónimo Díaz de Arana

